

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(18 DE MAYO DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 307

23 DE ABRIL DE 2009

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón la cantidad de diecinueve mil doscientos setenta y cinco (19,275) dólares, provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 11 de septiembre de 2004, Incisos 17, 19, 24, 30, 32, 36, 40 y 41 para ser distribuidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos al Municipio de Bayamón con el fin de promover y mejorar la calidad de vida en nuestra sociedad.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón la cantidad de diecinueve mil
- 2 doscientos setenta y cinco (19,275) dólares provenientes de los fondos consignados en la
- 3 Resolución Conjunta Núm. 1430 de 11 de septiembre de 2004, Incisos 17, 19, 24, 30, 32,
- 4 36, 40 y 41 para ser distribuidos según se desglosa a continuación:

1	A.	Municipio de Bayamón	
2	1.	Nelly Padilla Díaz	
3		Calle 1 I-14 Forest Hills Bayamón 00959	
4		Aportación para gastos médicos y del hogar	\$2,500
5	2.	Diana López Torres	
6		Calle 12 A-19 Sans Souci Bayamón 00957	
7		Aportación para gastos médicos y del hogar	2,500
8	3.	Karen Navarro Torres	
9		Calle 3 Blq.1 #14 Miraflores Bayamón 00957	
10		Aportación para gastos médicos y del hogar	3,000
11	4.	Hilda M. Torres Narváez	
12		Calle 15 #282 Forest Hills Bayamón 00959	
13		Aportación para gastos médicos y del hogar	3,000
14	5.	Waldemar Muñiz	
15		Calle 24 Blq. 75 #19 Sierra Bayamón 00961	
16		Aportación para gastos en el hogar	4,000
17	6.	Brenda L. Soto Centeno	
18		Calle 1 S-10 Ext. La Milagrosa Bayamón 00961	
19		Aportación para gastos en el hogar	500
20	7.	Jeannette O. Ruiz Cruz	
21		Calle 1 Santa Elena Bayamón 00957	
22		Aportación para gastos en el hogar	775

1	8.	Eustaquia Aquino Alicea	
2		Calle 6 E-19 Santa Mónica Bayamón 00957	
3		Aportación para gastos en el hogar	500
4	9.	Beatriz Hernández López	
5		Calle 49 AD-8 Apt. #1 Rexville Bayamón 00957	
6		Aportación para gastos universitarios y del hogar	2,000
7	10.	Khysis Pérez Algarín	
8		Calle 2 D-47 Braulio Dueño Colón Bayamón 00957	
9		Aportación para gastos universitarios y del hogar	<u>500</u>
10		Total	<u>\$19,275</u>

11 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
 12 pareados con fondos federales, estatales, municipales y privados.

13 Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán
 14 cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de
 15 2002.

16 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
 17 de su aprobación.